

**Acta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la COTAI
del 28 de julio de 2021**

Siendo las 10:12- diez horas con doce minutos del día miércoles 28-veintiocho de julio de 2021 dos mil veintiuno se inició de manera virtual a través de la plataforma tecnológica Zoom, la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; recibiendo el apoyo técnico de personal de dicha Comisión.

Para iniciar el Consejero Presidente Ranulfo Martínez Valdez, procedió a dar la bienvenida a las Consejeras y los Consejeros Consultivos y a las Comisionadas y los Comisionados y el Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y le solicitó al Consejero Secretario José Manuel Pérez Ermel, proceda con la instalación de la sesión.

Manifiesta el Consejero Secretario muy buenos días tengan todos ustedes, en este acto se encuentran entre nosotros integrantes de la Comisión para ser testigos y partícipes del cambio de Directiva del Consejo Consultivo de la de Transparencia y acceso a la Información del Estado de Nuevo León; presentando a:

Comisionado Presidente Licenciado Bernardo Sierra Gómez
Comisionada Dra. María de Los Ángeles Guzmán García
Comisionada Licenciada Brenda González Lara
Comisionado Licenciado Francisco Reinaldo Guajardo y
Secretario Técnico Licenciado Héctor Ríos Salinas

Se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo Consultivo, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 55 Fracción I ; 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y en los diversos 1, 49 Fracción XXII y 50 del Reglamento de Operación de este Consejo, lo anterior, a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de este órgano autónomo; por lo que en este momento me permito pasar lista de asistencia y registro de la misma, contando con la presencia de las y los Consejeros siguientes:

C. Lic. Diana Elizabeth Chairez Tovar
C. Arq. Enyara Cecilia Guzmán Chávez... Presente
C. Lic. Erika Fátima Rangel Ávalos... Presente
C. Lic. Ulises Alejandro Silva Garza... Presente
C. Lic. Fernando Mauricio González del Bosque... Presente
C. Lic. José Gerardo García Ibarra... Presente
C. Lic. Jorge García Espinosa...

- C. Lic. José Perales Arévalo...
- C. Lic. Ranulfo Martínez Valdez... Presente
- C. Ing. José Manuel Pérez Ermel... Presente

Se verificó que al inicio de la sesión se encuentran presentes de forma electrónica 7 los siete- Consejeros Consultivos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Al estar presentes los 7-siete- Consejeros Consultivos, se declara que existe quorum legal para el desarrollo de esta sesión ordinaria, por lo cual queda instalada legalmente.

En tal virtud, el Presidente Consejero le solicita al Consejero Secretario le de lectura al orden del día propuesto para esta fecha y lo someta a consideración.

A continuación, el Consejero Secretario le da lectura al proyecto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal
- II.-Declaración de instalación de la sesión
- III.-Lectura y aprobación del orden del día
- IV.-Lectura y aprobación en su caso del acta de fecha 9-nueve de junio del 2021-dos mil veintiuno
- V.-Informe del seguimiento de acuerdos de la sucesión de fecha 9-nueve de junio de 2021-dos mil veintiuno
- VI.-Informe del presidente del Consejo saliente y conclusión de sus funciones
- VII.- Inicio de funciones de la Presidenta y Secretario del Consejo Deliberante
- VIII.-Asuntos Generales se somete.
- IX.-Cierre de Sesión

Se sometió a la consideración de los integrantes del Consejo Consultivo de esta comisión la propuesta del orden del día aprobándose por unanimidad.

Posteriormente se sometió la dispensa de lectura y la aprobación del del acta de fecha 9 -nueve de junio de del presente año, aprobado por unanimidad.

En este acto se integra a la Sesión la Lic. Diana Elizabeth Chairez Tovar

Desahogados los puntos 1,2,3, y 4 del orden del día, se procede a pasar al quinto punto del orden y se le concede el uso de la palabra al Licenciado Ranulfo Martínez señalando: Se giró atento oficio al Lic. Bernardo Sierra, Presidente de la Comisión en el que se comunica de la elección que se llevó a cabo a favor de los Consejeros de la Licenciada Fátima Rangel Ávalos y el Licenciado Ulises Alejandro Silva Garza como Presidenta y

Secretario de la mesa directiva por el periodo de un año que inicia a partir del 28 de julio del presente año: Informando a través de redes sociales, invitando a los Comisionados y al Secretario Técnico de nuestro órgano garante con la finalidad de que presenciaran y sean testigos a la presentación del Informe del Consejero Presidente Licenciado Ranulfo Martínez Valdez así como del inicio de las gestiones de la próxima mesa directiva .

Referente al Sexto punto del orden del día, el informe del Presidente del Consejo saliente y conclusión de sus funciones, el Licenciado Ranulfo Martínez Valdez agradece la asistencia y ser testigos al Licenciado Bernardo Sierra Gómez, a la Doctora María de los Ángeles Guzmán García, Licenciado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y asimismo dio la bienvenida a la Licenciada Brenda González Lara por su reciente incorporación a la COTAI y desearle éxitos; asimismo agradeció su presencia del Secretario Técnico Licenciado Héctor Ríos Salinas al personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y a los Ciudadanos en general, dando así inicio a la presentación de su informe:

Las actividades desarrolladas durante el encargo que les correspondieron al Ingeniero José Manuel Pérez Ermel y al Licenciado Ranulfo Martínez Valdez constituyen una honrosa responsabilidad de ocupar el cargo de Secretario y Presidente respectivamente lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 fracción XVII, XVIII de las reglas de operación del Consejo Consultivo de este organismo; se realizaron 8 Sesiones de las cuales cuatro fueron Ordinarias y cuatro Extraordinarias; asimismo se celebraron cuatro reuniones de trabajo del Consejo para poder tomar acuerdos para discusión y plantear asuntos que se presentarían en las sesiones del Consejo; de las cuáles dos se celebraron con personal de la COTAI para analizar y revisar el proyecto de presupuesto 2021 y para revisar la calidad de los formatos de transparencia.

Agradece al Comisionado Presidente, Secretario Técnico y al personal por el apoyo otorgado ya que todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias se hayan transmitido en vivo y grabado estando a disposición en la página de Facebook del Consejo Consultivo. Se estableció una cuenta de Facebook y una de Twitter a fin de facilitar el contacto entre los compañeros de los consejeros y con la ciudadanía; la primera de ellas como la principal herramienta para dar a conocer las actividades del Consejo Consultivo, convocatorias, vídeos de las sesiones y los principales temas que hemos tratado en el seno del Consejo.

Referente al Micrositio del Consejo Consultivo; se cuenta con un apartado de transparencia dentro del portal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dándonos a la tarea de actualizar y complementar la información en dicho espacio incorporado a la principal información las Actas del Consejo así como las principales acuerdos y los documentos normativos internos; se encuentra toda la información relevante desarrollada por este Consejo.

Los acuerdos tomados por el pleno de este Consejo: Manual para la presentación, de punto de acuerdo. Se aprobó por el Consejo Manual para la presentación, tratamiento y seguimiento de las propuestas del punto de acuerdo del Consejo Consultivo con el objetivo de contar con un instrumento que permita tener definido las características y elementos que debe contener el desarrollo de las facultades del Consejo Consultivo y con ello mejorar en lo posible el contenido de las propuestas de puntos de acuerdo y que las mismas contengan los elementos técnicos de análisis, fundamentación y motivación a fin de proveer en forma especializada opiniones y recomendaciones que tengan como propósito de fortalecer el trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; también se aprobó un acuerdo respecto al micrositio del Covid recomendando se realizarán acciones a fin de verificar los formatos que se publican en micro sitio implementado por la comisión en relación a dar a conocer la información de la tensión de la pandemia del Covid-19 realizada por los diversos entes públicos solicitando se revise a mayor detalle cumplimiento de los elementos técnicos que se deben de respetar por parte de los entes públicos y que se fortalezca la utilidad de la información que se publica en dichos formatos de tal manera que la misma en lo posible guarde una correspondencia y congruencia entre los diversos elementos que la componen; al respecto a la comisión estación dictamen la instrucciones a usuarios de verificación con el fin de que saliera la recomendación que realizó el Consejo.

Transparencia de la información de los recursos entregados a los diputados y a sus bancadas coloquialmente denominado bono de gestoría; se recomendó se realizarán exhaustivamente detalle del complemento por parte del poder legislativo respecto a la publicación de la información de pagos contenido del formato del artículo 95 fracción XII inciso b de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

En lo particular en relación al vínculo a la relación analítica de pagos, respecto a los recursos destinados a las Bancadas Legislativas en las que se observa no cumplan con proporcionar el detalle de los pagos y en general respecto al mismo concepto pero en relación al Poder Legislativo, pues no se proporciona en dicho formato una breve descripción del gasto, al respecto la Comisión nos turnó un dictamen en el que se requirió atender la recomendación realizada, llevando a cabo una vinculación respecto a lo planteado por este Consejo.

Iniciativa de Reforma a la Ley de Transparencia

Se presentó ante el Congreso del Estado una Iniciativa de Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León con el fin de fortalecer la normativa respecto a establecer la duración del encargo del presidente del Consejo, disponer el procedimiento ante la falta de un Consejero, precisar de manera explícita el apoyo que la Comisión debe de brindar al Consejo para el desarrollo de sus funciones, así como atender las opiniones y recomendaciones que se emitan. Destacó que

sin necesidad de estar en la ley, se ha recibido un apoyo extraordinario de parte de la Comisión y se han atendido las recomendaciones y opiniones que realizaron.

Aunado a la iniciativa se tiene como finalidad fortalecer las atribuciones y facultades del Consejo proponiendo se incorporen en la Ley local algunos puntos considerados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la misma la fecha no ha sido dictaminada por los por los Diputados.

Opinión respecto al presupuesto 2021

Se llevó a cabo una opinión en relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, opinando que el juicio de este Consejo faltan por cubrir vacantes de gran importancia para la realización de las funciones sustantivas de la Comisión, se debe de fortalecer el cumplimiento de disposiciones de la Ley de responsabilidad administrativas, y se resaltó que en los últimos años se han incrementado de manera permanente las responsabilidades atribuidas a la Comisión, por lo cual sin duda se requiere contar con un mayor presupuesto del cual le otorga el Congreso.

Recomendación formato relativo a Apoyos Sociales y Padrones

En el que se recomendó a la Comisión de ser posible se instruya al área de verificación de la Comisión con el propósito de que próximas evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia referente al otorgamiento de apoyos sociales y publicación de los padrones respectivos, establecidos en Formato del artículo 95 fracción XVI incisos a y b de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se revise en forma aleatoria a detalle la calidad de la información, y de no cumplirse con los aspectos técnicos requeridos se vea reflejada en la calificación otorgada. Adicionalmente se solicitó se estableciera la obligación de publicar dicho formato a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Calendario de Sesiones

Se estableció en el mes de Diciembre del año 2020 el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021, mismo que se le ha dado difusión en nuestra página de Facebook y se encuentra en el microsítio del Consejo en el portal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Es de señalar que se ha dado seguimiento puntual al desarrollo de dicho cronograma de sesiones, excepto la del 3 de marzo no se logró contar con el quorum respectivo.

Opinión respecto al Plan de Trabajo 2021 de la COTAI

Se reconoció en el Plan de Trabajo de la COTAI para el ejercicio 2021, el ser una adecuada herramienta de planeación, misma que permite establecer de manera puntual los objetivos y metas a alcanzar durante el presente año, sin embargo se estableció una opinión recomendando que se realizarán verificaciones adicionales a las contempladas de dicho plan de trabajo, pero estas realizarlas de forma aleatoria respecto a sujetos obligados y formatos de obligaciones de transparencia en las que se verifique a mayor detalle, no solo el cumplimiento formal de los conceptos de información, sino de la calidad de los mismos, verificando si la información se realiza en calidad de datos abiertos en lo que corresponda, mantiene criterios de estandarización y homologación, la congruencia de lo que se establecen en los hipervínculos y la información que se obtiene, entre otros elementos que permitan que cada vez el ciudadano tenga acceso a información de mayor calidad.

Sobre el particular la Comisión estableció un dictamen en el que instruyó a la Dirección Jurídica el atender la recomendación, llevando a cabo una reunión de trabajo en la que se retroalimentó con personal de la Comisión diversos efectos respecto a varios formatos de transparencia, ubicando áreas de oportunidad para que llevar a cabo las verificaciones se tomen en cuenta y se consideren en los programas de capacitación a fin de que de manera permanente se mejore la calidad de la información que proporcionan los sujetos obligados a la ciudadanía.

Exhorto al Congreso del Estado de NL con relación a la designación de vacante de Comisionado

Se acordó presentar un Exhorto al Congreso del Estado de Nuevo León para que realizaran las acciones pertinentes para desarrollar el proceso para cubrir la vacante de Comisionado, por la conclusión del cargo del Comisionado Jorge Alberto Ylitalituri Guerrero, sin embargo en días posteriores se informó en los medios de comunicación del desarrollo de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes encargada de aprobar la Convocatoria y por ende la activación del proceso de designación por lo que se consideró que quedó sin materia exhortó no presentándose, agregando que a la fecha ya fue designada por el Congreso del Estado de Nuevo León el pasado 14 de julio del presente año en la ciudadana Brenda González Lara como Comisionada.

El Mensaje Final

Los esfuerzos de este Consejo Consultivo estuvieron encaminados a fortalecer nuestra organización interna, presentar propuestas que permitieran realizar recomendaciones opiniones técnicas especializadas a la Comisión en la que fuéramos coadyuvantes al

cumplimiento de sus funciones, buscando áreas de oportunidad en las que con respeto y espíritu colaborativo, en equipo generemos valor agregado para que el derecho humano fundamental que representa el derecho a la información y sobre el que se han realizado avances normativos muy importantes tengan su debida atención y se logre en los hechos, no sólo que se proporciona información a la ciudadanía sino que ésta sea de calidad, en la que se respete de forma debida los datos personales.

Dando mayor relevancia a los aspectos de transparencia y acceso a la información, por lo cual, sin duda alguna se requerirá también realizar esfuerzos en las otras materias relevantes como lo son la Protección de Datos Personales y el tema de Archivos.

Se realizaron diversos debates en el seno del Consejo, encontrando en algunas ocasiones la coincidencia y el consenso, en algunos no los hubo, pero al final, siempre se trató de cuidar la institucionalidad del Consejo, privilegiando en su caso el respeto a la diversidad de opiniones sin dejar de manifestar las propias, pero respetando los acuerdos tomados por la mayoría de los consejeros. Al final me quedo con un profundo agradecimiento por la participación de los consejeros en el desarrollo de las sesiones y el apoyo a los acuerdos que permitieron ejercer nuestras facultades y poner nuestro granito de arena a favor del derecho a la información.

Asimismo el Licenciado Ranulfo Martínez agradeció a sus compañeros el encargo desempeñado.

Agregó que "en este camino puedo señalar de forma grata, que encontré en la Comisión, en especial en el Comisionado Presidente Lic. Bernardo Sierra Gómez, un respeto por la autonomía e independencia del Consejo, atendiendo a las recomendaciones y opiniones que se le realizaron, incentivando el que como Consejo siguiéramos realizando dichas acciones, pues ello les permite mejorar el desempeño de sus atribuciones". De hecho, creo que los Comisionados están en la mejor disposición de que este Consejo les realice aportaciones que lo reten a ser mejores, me sentí identificado con la visión de los diversos comisionados con los que en ocasiones me tocó platicar, pues observé en ellos un compromiso real para que en Nuevo León se avance en forma más acelerada a garantizarle a la ciudadanía en mayor medida el acceso al derecho a la información, en este esfuerzo y visión el Consejo puede ser coadyuvante. Mis mejores deseos para que sea, de mi parte en el regreso a mi rol como Consejero mi mayor disposición a colaborar en ello.

Es una gran experiencia y con la convicción que los consejos ciudadanos son una herramienta de participación ciudadana que debemos fortalecer, pues permiten darle seguimiento y coadyuvar a que los funcionarios públicos ejerzan de mejor forma sus atribuciones, funciones y responsabilidades, además de poder conocer de primera mano cómo se utilizan los recursos públicos.

La transparencia es una herramienta fundamental y uno de los mejores caminos para que podamos darle una lucha frontal a la corrupción con mejores posibilidades de éxito, no por nada es que los órganos garantes de transparencia están considerados como pilares fundamentales de los sistemas anticorrupción nacional y estatal. Nos toca a los consejeros realizar el mayor de los esfuerzos para que nuestra función incida en ello, mi invitación para no perderlo de vista y hagamos cada quien lo propio, y que, en equipo con los Comisionados de la COTAI, démosle, no sólo esperanzas sino resultados a la sociedad, lo necesita, lo necesitamos para un mejor estado, para un mejor país.

Pasamos al punto séptimo de la orden del día referente a el inicio de funciones de la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo comento la Lic. Erika Fátima Rangel Ávalos, dando el saludo a los presentes y agradeciendo al Consejero Presidente saliente del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el Lic. Ranulfo Martínez Valdez y al Secretario Ing. José Manuel Pérez Ermel, a quienes reconoce la destacada participación que llevaron a cabo durante su administración a cargo del Consejo Consultivo, toda vez que durante su gestión lograron entablar y hacer valer excelentes recomendaciones a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sobre el buen funcionamiento de este organismo garante.

Agradeció primero el gran honor que le honra de ocupar el cargo honorífico de Presidenta del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a Información del Estado de Nuevo León, y en segundo lugar a los compañeros y compañeras, Consejeros y Consejeras, quienes la eligieron para representarlos en esta gran labor y responsabilidad que se tiene para emitir las opiniones pertinentes en base a las funciones propias que realiza la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; asimismo conocer las diversas actividades que desarrollan y lleva a cabo este organismo autónomo en temas relevantes que conforme a derecho corresponde.

En este sentido en el siglo 20, a sangre y fuego, se consolidó la democracia y entronizó los derechos humanos abriendo el camino para el retroceso del racismo y la igualdad de género. La participación ciudadana es la bandera del siglo XXI, buscando garantizar un verdadero y efectivo contrato social a beneficio del individuo y elimina la corrupción y el abuso del poder público.

Desde nuestra trinchera, de transparencia a acceso a la información y protección de los datos personales, defenderemos y fortaleceremos este derecho que se ejerce sobre los autos de autoridad gubernamentales y el uso de recursos públicos. Seguiremos también el ascendente camino que no ha abierto y trazado generaciones de luchadores sociales de oro del individuo y de la preponderancia sobre la organización política que se aparta de la ley.

Para ello en este camino seguiremos desarrollando esta labor que pase a las reglas de operación de este Consejo Consultivo que hoy represento y a su vez actuaremos bajo los

principios de eficacia, imparcialidad, independencia y legalidad con profesionalismo para hacer cumplir los acuerdos desarrollados y a su vez aprobados por los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León. En ese sentido, bajo esta premisa, reitero que este Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, aportará y opinará sobre el tema a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y sobre todo velará por la aplicación de los derechos humanos, de transparencia, acceso a la información, Protección de Datos personales y el tema de archivos de los Neoloneses.

El Lic. Bernardo Sierra Gómez, comentó en primer lugar, agradecer la invitación por parte del Consejo Consultivo a esta Sesión Ordinaria en la cuál se realiza el cambio de la mesa directiva y se rinde informe por parte de la presidencia saliente, y agradece al Licenciado Ranulfo Martínez la invitación y al Ing. José Manuel Pérez como Secretario y a todos los integrantes del Consejo Consultivo. Reconocer el trabajo que realizó en la presidencia al frente de Ranulfo Martínez, apoyado por José Manuel Pérez, y también con todo el apoyo que se dio por parte de sus integrantes en la función que tiene este Consejo primordial y que está establecido en la legislación de la materia, y primer lugar los dictámenes y las opiniones que se emitieron a esta Comisión para mejorar el ejercicio de las funciones sustantivas de la Comisión. Ahorita fueron mencionadas por el Lic. Ranulfo, su reconocimiento para liderar los trabajos de este Consejo, las propuestas que se hicieron. Mencionaba Ranulfo que se centró su gestión en fortalecer la organización interna del Consejo y a través de esta organización o actividades propuestas, dentro de ellas fueron, como lo menciono, algunas cuestiones de los manuales para tomar acuerdos dentro del propio Consejo, y en cuestión de propuestas realizadas a este órgano garante, también señaló algunas como el acuerdo mediante el que se hicieron algunas serie de recomendaciones para este órgano garante en cuanto al micrositió de la contingencia del COVID para mejorar la calidad de la información. También los recursos que fueron entregados a los Diputados, a sus bancadas, los cuales también fueron atendidos por parte de esta Comisión, el formato relativo al apoyo para los padrones sociales que ese está en análisis por parte del área de verificación, la opinión con respecto al presupuesto 2021, la cual también fue atendida, para este ejercicio fiscal, la opinión que también hizo este Consejo al plan de trabajo y reconocer, como ya lo mencioné, el trabajo realizado al frente de este consejo a Ranulfo a todos los integrantes y también felicitarlos.

Por otra parte, aprovechar el espacio para felicitar a Erika Fátima Rangel por la designación que tuvo a bien este Consejo para que fuera quien encabezara, a partir del día de hoy los trabajos del Consejo Consultivo, sin duda que este órgano, creado por ley,

es sin duda un vínculo entre la sociedad y la comisión, y hablo por mis Comisionados, por los funcionarios y funcionarias que integramos este órgano colegiado, estamos en la mejor disposición y con la mayor apertura de recibir este tipo de opiniones técnicas que sin duda, también como ya lo mencioné, van a propiciar un mejoramiento de la operación de la comisión, que es también lo que buscamos al interior del organismo, el estar avanzando cada vez más y quién mejor que la parte de la sociedad de la ciudadanía, representada a través de ustedes que nos pueden hacer ese tipo de sugerencias, de opiniones, de recomendaciones, que en su momento son analizadas por el pleno y en la medida de lo posible y que sean viables el implementarlas para beneficio de la sociedad como manifestaba el Lic. Ranulfo Martínez, en el ejercicio de los derechos que son los garantes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Agradecer la invitación de nueva cuenta, felicitar al Lic. Ranulfo Martínez por su gestión en la presidencia, al Ing. Ermel y también ala Lic. Erika Fátima y al Lic. Ulises como nuevo secretario de la Mesa Directiva de este Consejo. Gracias.

El Comisionado Lic. Francisco Guajardo manifestó: Dando el saludo y agradeciendo la invitación para estar presente en este cambio de integrantes de la Presidencia y la Secretaría, mencionó que es una muy buena práctica que se inicia en este año que debe de instituirse ya, a partir de ahora, entonces pues primeramente felicitar Ranulfo, pues ya nos conocemos años algunos años y me parece muy valioso que estes participando en este Consejo Consultivo, una persona, con el conocimiento que tienes en la materia, nos ha apoyado mucho, junto con todo el Consejo y a Ermel también apoyando la labor como Secretario. Quiero reconocer el trabajo que han realizado en colaboración con las demás y los demás integrantes del Consejo. Nos han apoyado como dijo ahorita el comisionado presidente, en hacer una serie de observaciones y de recomendaciones que en su momento nosotros tuvimos a bien tomarlas en consideración, y que hacían también latente el sentir de la ciudadanía, que esa es, yo creo, la función principal del Consejo, el expresar a este pleno, algunas recomendaciones y observaciones que la ciudadanía tiene en relación con la vigilancia y la tutela del del derecho acceso a la información y Protección de Datos personales.

Ha sido un año difícil, un año de pandemia, creo yo que eso también complicó el trabajo pero al final del día salió adelante, se dieron buenos resultados, y bueno me parece que es justo reconocer la labor del presidente y del secretario y por eso yo los felicito y me da mucho gusto que se haya trabajado de esa manera, adecuándose a las condiciones que nos tocó a todos con esta situación de la pandemia. Entonces, reconozco el trabajo y me da mucho gusto que se haya realizado esta sinergia entre el Consejo y el pleno de la Comisión de Transparencia. De igual manera, felicité a los nuevos integrantes, a la nueva presidenta, a Fátima, a Ulises, como secretario, celebró que sea una mujer la que ahora presida el Consejo, así ahora nosotros en el pleno ya tenemos la mayoría de mujeres, pues yo creo que también ahora es una buena acción del pleno del Consejo haya determinado apoyar a la Lic. Fátima para que sea la presidenta durante este próximo año. Me parece que son acciones que reafirman el compromiso de estas instituciones este en esta materia y creo que este es una es una cuestión que tenemos que reconocer también.

Muchas felicidades, yo reitero también el apoyo a los integrantes al nuevo presidente y nuevo secretario, como en su momento a Ranulfo tuvimos algunas conversaciones, discusiones, como decía él, en buenos términos, sobre algunos temas que nos apasionaban, en temas de transparencia y Protección de Datos, de igual manera creo que es bueno seguir con estos ejercicios con la nueva presidenta, con el nuevo secretario y todo el apoyo, todo el trabajo que podamos nosotros colaborar, como pleno de este órgano garante, estamos en la mejor disposición y espero yo que este próximo año, también sigamos trabajando de manera coordinada en beneficio de la transparencia, el acceso a la información y la Protección de Datos personales; como se ha venido haciendo. Muchas felicidades y enhorabuena, y pues nos espera un año de mucho trabajo, mucho análisis y cuentan con la colaboración en lo personal y yo creo que también de mis compañeras y compañeros comisionados, para hacer el mejor trabajo posible.

La Dra. Ángeles Guzmán, dando saludo y agradeciendo la invitación agregó es un gusto estar participando de esta sesión con ustedes ratifico las palabras de mis compañeros del Lic. Bernardo y del Lic. Francisco. Muchas felicidades Lic. Ranulfo, Lic. Ernel por el trabajo que estuvieron realizando este año, efectivamente, en condiciones extraordinarias de la pandemia, y la adaptación que se tuvo por parte de ustedes y por parte de todas las instancias de Gobierno, precisamente a las videoconferencias, etcétera, pues prácticamente en todo esto llegó para quedarse, porque ha agilizado y optimizado el tiempo, el trabajo, recursos, todo. Felicitar a la Lic. Fátima y al Lic. Ulises por la nueva presidencia que ahora van a encabezar, y esta coordinación del Consejo Consultivo, efectivamente pues además de sus compañeros sus compañeros con los que contarán con el apoyo de los consejeros y consejeras, pues también cuenten con todo el apoyo por parte de las comisionadas y los comisionados de la COTAI. Efectivamente, qué gusto que encabeza ahora el Consejo una mujer, así que es doble celebración para para nosotros las mujeres que esté encabezado del Consejo Consultivo con una mujer joven y con la experiencia de la Lic. Fátima y pues sí, efectivamente, la comisión ahora ya somos mayoría mujeres, que también como lo han dicho mis compañeros desde ayer desde la Sesión Extraordinaria, es algo histórico que de lo cual estamos muy orgullosas, las mujeres en general en Nuevo León y con la incorporación de la Lic. Brenda González al pleno de la COTAI y desearles el mayor de los éxitos y en todo lo que podamos colaborar, también en lo personal, estoy a la orden Fátima y Ulises.

Por otra parte la Lic. Brenda Lizeth González comentó muchas felicidades Lic. Ranulfo por esta trayectoria ahora dentro de del Comité, y agradece la bienvenida que le brindan a formar parte de este nuevo equipo de trabajo. Asimismo felicitó a la Lic. Erika Fátima refrendó también que es un total beneficio el que mujeres estamos a cargo de órganos tan importantes, en este caso pues en lo particular siento que nos va a tocar enfrentar este nuevo periodo juntas imponiéndonos de muchos aspectos que quizá conocemos pero que en la práctica pues ya varían un poco. Entonces, cuenta con todo el apoyo de la Comisión en este sentido, de su servidora también y pues a trabajar y a seguir fortaleciendo la cultura de la transparencia. muchas felicidades.

Lic. José Gerardo García Ibarra agradeció la presencia y comentó: Merece mucho resaltar los aportes que logró esta administración anterior del Consejo en la cabeza del Lic. Ranulfo, y con el apoyo el Ing. Ermel. En concreto, creo que nos hemos enriquecido, por un lado con el aspecto sustantivo que ha incorporado a las actividades del consejo en esta administración pasada. Ranulfo es un conocedor exhaustivo de los temas de transparencia, y nos enseñó un camino de cuestionamientos, de aspectos fundamentales, de las actividades de la Comisión. No cayeron en un vacío, fueron atendidos y hemos asimilado estos aspectos que se han cuestionado y al mismo tiempo nos hemos enriquecido con la metodología. Yo creo que la nueva administración que encabece la Lic. Erika y el Lic. Ulises, va a va a partir ya de esta esta nueva sistematización que precisamente por su experiencia ya era conocedor el Lic. Ranulfo. Entonces, creo que estos 2 aspectos no los podemos soslayar, es muy importante que los continuemos, es difícil que siempre nos reunamos, pero he visto que cada vez nos estamos integrando mejor y por eso mismo va mi agradecimiento para el Lic. Ranulfo y el Ing. Ermel.

Lic. Ulises Alejandro Silva Garza expreso su gratitud y reconocimiento a la labor que desarrollaron en el último año, tanto el Lic. Ranulfo como el Ing. Ermel, como bien lo establece el Lic. Gerardo, creo que este último año recorrimos un camino que nos está dando las directrices y la metodología para desarrollar el trabajo que está realizando este Consejo. Entonces, venga de ahí mi gratitud y agradecimiento en particular para el presidente y al secretario saliente y en general a todos mis compañeros consejeros, yo creo que es un trabajo que se está realizando pues suma al desarrollo y la finalidad que es el cumplimiento del objetivo que tiene este consejo. A la vez, ponerme a la orden de los consejeros, tanto de las consejeras presentes como del Comisionado Presidente y del Comisionado Guajardo para poder seguir sumando y aportando en lo que podamos desde nuestra trinchera para el beneficio de la comunidad.

Lic. Ranulfo agradece las palabras, los comentarios, que han expresado los comisionados, el comisionado presidente, los comisionados vocales, los consejeros. Reitero un placer, un gusto haber encabezado este consejo este año, se realizó el mejor de los esfuerzos, pero ahí no queda, estoy en la mejor disposición para seguir aportando, para apoyar a la presidenta, al secretario, cuenten conmigo estaremos ahí les deseo mayor de los éxitos evidentemente siempre tendremos que aspirar a ser mejores y deseo que sí lo sea, como lo dije al final del mensaje lo necesita la sociedad.

Vamos a darles más calidad, que se ejerza mejor este derecho. se puede ejercer mejor este derecho por parte de la ciudadanía, haciendo equipo este órgano garante y este Consejo para ello.

Lic. Erika Fátima Rangel agradeció infinitamente las palabras y los buenos deseos de los compañeros Consejeros y Consejeras, de los Comisionados y Comisionadas que integran

el pleno; en ese sentido, también el compromiso que hoy representa estar a cargo o al frente del Consejo Consultivo, tanto de una servidora como del Lic. Ulises, haremos juntos un gran equipo de trabajo en el sentido de llevar a cabo o que se implemente el derecho humano en esta materia.

De igual manera reiterando la participación que tuvo la presidencia anterior el trabajo que comentaban fue a primera instancia algo muy difícil con esto de la pandemia pero poco a poco se fue solventando y la participación ya mayor del Consejo ha sido excelente entonces aquí estamos, y muchas gracias por las buenas por la confianza que se tiene a mis compañeros consejeros y consejeras.

Agradeciendo el apoyo de los Comisionados y personal de la Cotai y no habiendo más asuntos que tratar, el Consejero Licenciado Ranulfo Martínez Valdez procede a dar por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León a las 11:05 a.m. del presente día 28 de julio de 2021, firmando al calce los Consejeros y las Consejeras que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Siendo la dirección electrónica de la sesión la siguiente:
<https://www.youtube.com/watch?v=NIxf8B2x8Ao&t=1205s>

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ASISTENTES A LA SESIÓN




Lic. Ranulfo Martínez Valdez
Presidente del Consejo Consultivo



Ing. José Manuel Pérez Ermel
Secretario Consejo Consultivo



Lic. José Gerardo García Ibarra
Consejero Consultivo



Lic. Erika Fátima Rangel Ávalos
Consejera Consultivo



**CONSEJO
CONSULTIVO
COTAI**

**Lic. Ulises Alejandro Silva Garza
Consejero Consultivo**

**Arq. Enyara Cecilia Guzmán Chávez
Consejera Consultiva**

**Lic. Fernando Mauricio González del
Bosque
Consejero Consultivo**

**Lic. Jorge García Espinosa
Consejero Consultivo**